



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA
DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **veintiocho** de marzo del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **06** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCIO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVAN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNANDEZ, Decimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVAN, Decimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRIGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRIGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZALEZ MENDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LOPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO 2022; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112, FRACCION II, EN RELACION CON EL ARTICULO 102, FRACCION V,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POR PARTE DEL REGIDOR CARLOS HERRERA PINALES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. (Propuesta del Regidor Lic. Carlos Herrera Pinales).
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM). (Propuesta del Alcalde Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO. (Propuesta del Regidor Erick A. Ramos Treviño, Presidente de la comisión de Urbanismo y obra Pública).
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, 2022-2024. (Propuesta del Regidor Propuesta del Regidor Erick A. Ramos Treviño, Presidente de la comisión de Urbanismo y obra Pública).
7. ASUNTOS GENERALES
 - a) Petición de información a la Secretaria de Seguridad sobre el recurso federal FASP (Propuesta del Regidor Leonardo Rodríguez Cruz)
 - b) Exhorto en materia de paridad de Género. (Propuesta de la regidora Luz Elena Pérez Torres).

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Buenos días, Alcalde, Síndicos y Regidores, me permito dar lectura al dictamen del mes de Febrero del 2022:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DEL MES DE FEBRERO 2022

1.- El día 16 de marzo del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	VARIACION
	FEBRERO	FEBRERO	
INGRESOS	101,850,570.90	73,976,684.81	27,873,886.09
EGRESOS	38,384,639.67	41,209,076.36	-2,824,436.69
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	63,465,931.23	32,767,608.45	30,698,322.78

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS FEBRERO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS FEBRERO			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	101,850,570.90	73,976,684.81	37.68%
IMPUESTOS	\$11,983,861.92	\$10,507,292.15	14.05%
DERECHOS	\$13,858,531.16	\$3,567,210.32	288.50%
PRODUCTOS	\$296,719.47	\$242,305.12	22.46%
APROVECHAMIENTOS	\$309,786.54	\$130,160.00	138.00%
PARTICIPACIONES	\$75,401,671.81	\$59,529,717.22	26.66%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 14.05% comparado con el año 2021, la variación principal se debió a un incremento importante en la captación del Impuesto Predial, así como en el de actividades mercantiles.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 288.50%. Las variaciones principales se presentaron en el concepto de Refrendo en Licencias de Alcoholes. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 22.46% comparado con el ejercicio 2021, las variaciones principales se dieron en los ingresos de Brigadas con lo correspondiente al programa Marian Trinitaria y Venta de Lotes a Perpetuidad. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 138.00%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 26.66% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro las variaciones principales se dieron por un leve incremento en las participaciones de los Fondos de Infraestructura Social y de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33), así como los ajustes Cuatrimestrales de las participaciones del Fondo General (Ramo 28).

EGRESOS FEBRERO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS FEBRERO			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$38,384,639.67	\$41,209,076.36	-6.85%
SERVICIOS PERSONALES	\$20,514,287.28	\$19,128,942.45	7.2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,766,441.33	\$8,478,116.81	-43.8%
SERVICIOS GENERALES	\$8,293,032.70	\$7,785,524.88	6.5%
TRANSFERENCIAS	\$4,810,878.36	\$5,816,492.22	-17.3%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 7.2% El

incremento principal se debió a la revisión del tabulador salarial del personal sindicalizado, así como la retroactividad del mismo.

- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 43.8%; En este mes las principales variaciones se presentaron en las partidas de Combustibles y Lubricantes y material y artículos de reparación. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación se debió en gran medida al inicio de la administración, así mismo es importante hacer mención que estos primeros meses han sido atípicos debido a esta situación.

- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 6.5%; En este mes el incremento observado fue dado principalmente en la partida de Servicios de comunicación social y servicios financieros, bancarios y comerciales. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó principalmente debido a que en el mes pasado aún no se tenían los contratos y convenios con los prestadores de servicios por lo cual en este se observó el registro al doble.

- En el rubro de **Transferencias**, se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 17.3%; este decremento se debió principalmente a que en el año pasado se presentaron importantes apoyos para afrontar la contingencia del COVID-19; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se presentó principalmente debido a que por ser una nueva administración aún no han iniciado los programas de apoyo social en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA AL 28 DE FEBRERO DE 2022

DEUDA TOTAL AL 28 DE FEB 2022	13,145,625.28
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	12,335.44
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,562,179.50
OTRAS RETENCIONES	144,793.58
	2,719,308.52

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en la solidez financiera que se está tratando de tener en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$2'719,308.52 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'145,625.28.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PÚBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 28 de febrero de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 99'846,457.24

Activo Fijo No hemos tenido adquisiciones

Inversión Pública 2022 por valor de \$ 7'370,463.47

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

Pasivo Total por un valor de \$ 13'145,625.28

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública observan el incremento que se ha tenido en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de febrero. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos. Así mismo es importante mencionar que este ha sido un mes atípico debido a la instalación de la nueva administración y todo lo que conlleva el tener nuevos funcionarios municipales, es por esto que se observan variaciones tan importantes en los gastos del mes. Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 28/02/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>		<u>Al 28/02/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>
ACTIVO	<u>1,500,744,248.65</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,500,744,248.65</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>107,089,567.36</u>	<u>9,195,176.20</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>13,145,625.28</u>	<u>13,575,058.68</u>
BANCOS	99,846,457.24	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	13,145,625.28	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	160,809.00	22,309.00	PASIVO A LARGO PLAZO	-	-
GASTOS POR COMPROBAR	395,443.34	124,441.84	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
PRESTAMOS A EMPLEADOS	398,545.50	165,170.50	TOTAL PASIVO	<u>13,145,625.28</u>	<u>13,575,058.68</u>
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56	HACIENDA PÚBLICA	<u>1,487,598,623.37</u>	<u>1,381,903,574.37</u>
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	<u>105,695,049.00</u>	<u>272,429,968.61</u>
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	PATRIMONIO MUNICIPAL	1,381,903,574.37	1,109,473,605.76
ACTIVO FIJO	<u>1,386,081,566.49</u>	<u>1,378,710,342.05</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,500,744,248.65</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
BIENES MUEBLES	260,593,590.97	260,592,830.00			
Bienes Inmuebles e Infraestructura:					
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	<u>275,711,511.21</u>	<u>275,711,511.21</u>			
INVERSION PÚBLICA 2022	<u>7,370,463.47</u>				
TOTAL ACTIVO	<u>1,500,744,248.65</u>	<u>1,395,478,633.05</u>			

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez presentado, analizado y discutido el dictamen emitido por la comisión de hacienda, se somete a aprobación el estado financiero correspondiente al mes de **Febrero** del ejercicio fiscal 2022; **resultando con 19 votos a favor y 1 abstención, quedando aprobado por mayoría calificada señor presidente.**

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

TERCERO.- En uso de la voz el Regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta: Buenos días compañeros con su permiso Alcalde, secretario y regidores, me voy a permitir presentar mi Plan de Trabajo en mi carácter de presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con la finalidad de seguir trabajando en conjunto con la dirección de seguridad pública municipal apegados a normas éticas y morales, que permitan que la labor policial sea acorde a las necesidades de la población.- - - - - (Acto continuo se procede a la presentación del Plan de Trabajo, mismo que se adjunta a la presente como Anexo 1) - - - - - **En uso de la voz el Regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Este es el plan de trabajo el cual su objetivo general es comprometernos a reforzar las acciones de atención y una estrategia operativa que permitan desarrollar una participación y atención ciudadana permanente y lograr establecer un municipio en el que se tengan condiciones propicias para el desarrollo de nuestros conciudadanos, en un marco de legalidad y respeto. Muchas gracias, es cuanto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Muchas gracias al regidor Carlos Herrera por su intervención y exposición, esto es informativo y no se vota, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

CUARTO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Buenos días compañeros, me permito presentar ante ustedes la siguiente propuesta para la integración del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) que contará con la participación de los sectores público, social y privado, su función será promover y evaluar el plan de desarrollo y será el mecanismo de participación y decisión entre la comunidad y el gobierno municipal; cabe mencionar que en el COPLADEM se planifican obras sociales prioritarias que se requieren en el municipio, la propuesta de los integrantes para conformar el comité de COPLADEM son los siguientes:

COMITÉ COPLADEM

NOMBRE	CARGO	CARGO COMITE
DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO
ING. JESÚS ALFONSO BALLESTEROS FERNANDEZ	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO TECNICO
C. ALMA DELIA GONZALEZ VAZQUEZ	COORDINADORA GENERAL	CONSEJERA
LIC. JESUS DAVID BERRONES CELESTINO	CONTRALOR MUNICIPAL	CONSEJERO
LIC. ELEUTERIO LOPEZ LEOS	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	CONSEJERO
LIC. RENE ARTURO FLORES SOTELO	TESORERO	CONSEJERO
LIC. ROSANILDA GONZALEZ NORIEGA	SINDICO DE MAYORIA	CONSEJERA
LIC. ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO	REGIDOR	CONSEJERO
C.P. ROGELIO RAMOS GALVAN	REGIDOR	CONSEJERO

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

LIC. ROSA MARIA RODRIGUEZ	REGIDORA	CONSEJERA
PROFR. JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ	REGIDOR	CONSEJERO
LIC. LEONARDO HERNANDEZ ESPARZA	REGIDOR	CONSEJERO
ING. ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ	REGIDORA	CONSEJERA
LIC. LUZ ELENA PEREZ TORRES	REGIDORA	CONSEJERA
C. CYNTHIA VILLARREAL NIETO	SINDICA DE MINORIA	CONSEJERA
DR. ROCIO PIZANA GARZA	REGIDORA	CONSEJERA
LIC. LEONARDO RODRIGUEZ CRUZ.	REGIDOR	CONSEJERO

REPRESENTANTES

ARQ. BENJAMIN ROBERTO PEREZ LEAL	Representante de Gremio de Arquitectos	CONSEJERO
ARQ. ALEJANDRO LOYA GALAZ	Representante de CANACINTRA	CONSEJERO
ING. EUGENIO WILLIAMSON YRIBARREN	Representante de CMIC	CONSEJERO
ING. ARTURO VALDES PEREZ	Representante de CANACO	CONSEJERO
ING. LUIS ALBERTO GOMEZ MONROY	Representante de CANADEVI	CONSEJERO
ING. MUCIO CRUZ MARTINEZ	Representante del gremio de Ingenieros Civiles	CONSEJERO
LIC. MARIO CORIA ROHEL	Representante de COPARMEX	CONSEJERO
ING. HAROLD HAL PAPE FELAN	Representante Social	CONSEJERO
ING. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL	Representante Social	CONSEJERO

En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Es la propuesta compañeros, esperando contar con su aprobación, cabe recalcar la importancia de este Comité en el que se lleva a cabo la planeación de las obras para la realización de las acciones prioritarias que la ciudadanía solicita, trabajando de manera transparente y en atención primaria de los monclovenses, vamos a dar muestra de un trabajo unido con todos los sectores porque así es como funciona mejor un gobierno, con la participación de todos los integrantes seguro estoy de poner a nuestra ciudad en acción. Muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Muchas gracias señor presidente, una vez escuchada la propuesta para la integración del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), se somete a votación la propuesta, **quedando aprobada por unanimidad.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

QUINTO.- En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta: Buenos días a todos, con su permiso Alcalde, secretario y regidores, me permito presentar ante ustedes para su aprobación la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, con quienes se trabajará en conjunto en estrategias, planes y programas de desarrollo urbano, dicho consejo está integrado por ciudadanos comprometidos con el buen desarrollo de la ciudad, para esta administración es prioritario construir de la mano de la ciudadanía planes y programas idóneos, sobre todo de participación

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

ciudadana, la propuesta de los integrantes para conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano son los siguientes:

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

ING. JESUS ALFONSO BALLESTEROS FERNANDEZ	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. (Secretario)
ARQ. BENJAMIN ROBERTO PEREZ LEAL	REPRESENTANTE DE GREMIO DE ARQUITECTOS
ARQ. ALEJANDRO LOYA GALAZ	REPRESENTANTE DE CANACINTRA
ING. EUGENIO WILLIAMSON YRIBARREN	REPRESENTANTE DE CMIC
ING. ARTURO VALDES PEREZ	REPRESENTANTE DE CANACO
ING. LUIS ALBERTO GOMEZ MONROY	REPRESENTANTE DE CANADEVI
ING. MUCIO CRUZ MARTINEZ	REPRESENTANTE DEL GREMIO DE INGENIEROS CIVILES
LIC. MARIO CORIA ROHEL	REPRESENTANTE DE COPARMEX
ING. HAROLD HAL PAPE FELAN	REPRESENTANTE SOCIAL
ING. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL	REPRESENTANTE SOCIAL

En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta: El consejo que hoy presentamos para su aprobación será un gran apoyo para la Administración porque coadyuvará y participará en la toma de decisiones sobre estrategias de desarrollo urbano del municipio de Monclova, es cuanto, muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Gracias regidor por su presentación y no habiendo comentarios por hacer se somete a votación la propuesta para la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, quedando aprobada por unanimidad.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SEXTO.- En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta: Nuevamente con su permiso alcalde, secretario y compañeros regidores, me permito presentar ante este H. Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2022-2024, mismo que se encuentra apegado a los lineamientos establecidos en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza- - - - -
- - - -(Acto continuo se procede a la presentación del Plan de Trabajo, mismo que se adjunta a la presente como Anexo 2)- - - - -
- - - -**En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Cabe destacar que este plan presenta la siguiente estructura en cada uno de sus ejes: Eje 1. Monclova seguro, Eje 2. Monclova verde, Eje 3. Monclova transparente y Eje 4. Monclova en desarrollo; Así mismo construye la fuerza para la participación social, solo así se logrará un modelo de municipio por el que se aspira y trabaja, es cuanto, muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Gracias regidor por su presentación y no habiendo comentarios por hacer, se somete a consideración la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2022-2024, quedando aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

- a) **En uso de la voz el regidor Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días compañeros, mi intervención es DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

referente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), mi propuesta es para que a través de los mecanismos y canales oficiales la presidencia municipal pida a la secretaria de Seguridad Pública Lic. Sonia Villarreal Pérez, la información en cuestión. El presupuesto asignado a Coahuila, de acuerdo al calendario de aportaciones federales, desde enero se está recibiendo en el estado, sin embargo, el municipio no ha recibido nada, por lo que propongo que este cabildo solicite a la Secretaría de Seguridad Pública estatal que explique la mecánica para recibir los recursos, e indique cual es la cantidad que corresponde a Monclova. El FASP es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, a través del cual se transfieren recursos a los estados para las estrategias en materia de seguridad pública, este presupuesto se enfoca en los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a 10 programas de esta materia que se consideran como prioridad nacional, son para el desarrollo de capacidades en las instituciones locales, para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana en temas de seguridad pública, contempla el desarrollo, profesionalización y certificación de los cuerpos policiacos. Incluye tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación, así como implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios. El fondo incluye inversiones en los sistemas de investigación criminal, y en el sistema nacional de información para la seguridad pública, sistema de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas. También incluye otros ejes como el fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto y la especialización de las dependencias de la búsqueda de personas. Parte de estos recursos, son para la prevención de delitos, y esto es tema y materia de las policías preventivas municipales; otra parte es para capacitación y fortalecimiento de equipos científicos y tecnológicos, así como para la investigación, renglones que en algunos casos se comparten con las policías preventivas y otras son competencia total de la Fiscalía General del Estado. Es cuanto, muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchada la intervención del regidor Leonardo Rodríguez Cruz, se pone a su consideración la propuesta para su votación, **quedando aprobada por unanimidad.**

- b) **En uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta:** Buenos días con su permiso señor Alcalde, en base al principio constitucional donde la Paridad de Género hace referencia a la participación equilibrada y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 193-21 emitido por el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, en el cual se basa mi primer exhorto de 4 que presentaré.

EXHORTOS AL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA COAHUILA DE ZARAGOZA

PRIMERO: Se exhorta al **Ayuntamiento**, a través del presidente Municipal, a implementar el principio de PARIDAD DE GÉNERO a fin de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a puestos de representación política. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al Decreto 193-21 emitido por el Gobernador Miguel

Ángel Riquelme Solís, en el cual se adicionan una sección Primera al capítulo II del Título Primero con el artículo 7-D, una sección segunda al capítulo II del título primero con el artículo 7-Q referente a la Paridad de Género ambos de la constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 21 de diciembre del año 2021.- - - - -

SEGUNDO: Se exhorta al **Ayuntamiento**, a través del presidente Municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, Presidente Municipal, para llevar a cabo la instalación de un módulo en la dependencia de Seguridad Pública, con personal capacitado para la atención de víctimas de violencia familiar, con el fin de orientarlas y canalizarlas a la dependencia correspondiente para su debido proceso. - - - - -

Quiero comentar que no se minimizarán las faltas administrativas de reportes que involucran la integridad contra las mujeres por qué se pueden convertir en actos de violencia de fatales consecuencias. - - - - -

TERCERO: Se exhorta al **Ayuntamiento**, a través del presidente Municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado al **Dr. Mario Alberto Dávila Delgado**, en relación con el punto que antecede, un monitoreo permanente por parte del cuerpo especializado de seguridad pública; en base a la base de datos de reportes atendidos de víctimas de violencia, a fin que den seguimiento domiciliario a todos los casos registrados de ésta índole, para la protección y supervisión de las víctimas, con el objeto de tener conocimiento en el estado que se encuentren y brindar a la ciudadanía seguridad y confianza.- - - - -

Para que la ciudadanía tenga credibilidad en nuestros cuerpos policíacos. - - - - -

CUARTO.- Se exhorta al **Dr. Mario Alberto Dávila Delgado**, presidente Municipal, a implementar programas de créditos otorgándose a mujeres que hayan sido violentadas de alguna manera, para iniciar un negocio propio a fin de que puedan subsistir económicamente. - - - - -

Esto con el objetivo de fomentar el autoempleo a mujeres que se encuentren en vulnerabilidad por maltrato.- - - - -

Continuando con el uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta: Hago esta propuesta compañeros y espero que en la próxima junta de cabildo se tome el tema y se lleguen acuerdos para la instalación de la oficina, la creación de enlaces con los organismos estatales y no gubernamentales relacionados con el tema y se pueda crear este nuevo espacio de apoyo directo y asistencial a las víctimas de violencia familiar y de género. Muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Gracias por su intervención regidora, se asienta en el acta su propuesta.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:00 horas con 40 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSA DINA ROTUNNO AGUAYO
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexto Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.